



# MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011  
Departamento de Alto Paraná - Paraguay



## NOTA CONTESTACION 2

Tavapy, 02 de junio del 2024.

**Ref.: Contratación por Excepción N°  
01/2024 "Adquisición de Mobiliarios  
para Instituciones Educativas.**

Señor  
Director Nacional de Contrataciones Públicas  
**DR. JUAN AGUSTÍN MARIA ENCINA**  
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted a fin de elevar contestación, en los términos que paso a exponer a continuación:

### **Aspectos Observados:**

**1. Se observa que en los datos cargados en el apartado de "presupuesto" el monto esta en cero (0).**

Al respecto en el SICP en la parte de presupuesto no se puede realizar modificación a la línea presupuestaria, y consultado al chat institucional no obtuve respuesta. Favor considerar.

**2. - Se verifica que el monto indicado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, no coincide con el monto individualizado en las líneas presupuestarias del apartado "proveedores adjudicados". Se solicita sean realizados los ajustes correspondientes..**

Al respecto, se corrige el CDP al monto adjudicado.

**3. Se ha tomado conocimiento de lo mencionado en la nota de contestación, no obstante, se indica que el modulo viejo está en desuso, por tal motivo, se solicita ajustarse a la normativa y remitir una declaración jurada en la que se exponga y justifique los motivos que imposibilitaron su publicación de conformidad a lo previsto en el art. 94 de la Res. DNCP N°44401/23.**

Al respecto adjunto declaración jurada solicitado.

Atentamente.



**LIC. EDGARDO PEREIRA**  
Responsable de UOC